



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

2018 - 2021

MARZO 12
2019

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **nueve horas con treinta minutos** del día **Doce de Marzo** del año **dos mil diecinueve**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Autorización al Presidente Municipal y a la Síndica del Honorable Ayuntamiento para celebrar Contrato de Comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Cuatro.- Autorización al Presidente Municipal y a la Síndica del Honorable Ayuntamiento para celebrar Convenio de Colaboración para la instalación de un Módulo de la oficina del Servicio Nacional de Empleo Veracruz para la atención de personas desempleadas o subempleadas en el Municipio de La Antigua, con la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Cinco.- Propuesta, y en su caso aprobación, para llevar a cabo la modificación de la estructura del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con Ellas del Municipio de La Antigua.-

Seis.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. El Presidente Municipal informa a los integrantes del Cabildo que es necesario celebrar Contrato de Comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de que se conceda a nuestro Municipio el uso y goce gratuito de un vehículo de pasajeros con adaptaciones especiales para discapacitados, ya que dicha unidad es ocupada en el traslado de personas con alguna discapacidad, ya sea a algún centro médico o de rehabilitación. El vehículo en cuestión se trata de una camioneta Van Express modelo dos mil catorce, con placas de circulación YDN8393, con número de serie 1GAZG9FG3E1161707. Dicho vehículo se encontrará a disposición de nuestra población discapacitada, y estará bajo resguardo de nuestro Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quienes han realizado una labor incasable en beneficio de nuestros habitantes, siendo una de las tareas más significativas el de apoyar a quienes tienen algún tipo de discapacidad con el único propósito de que se vuelvan autosuficientes, mejoren su autoestima, pero sobre todo, continúen en constante observación médica, y en algunos casos apoyando en su rehabilitación. Ahora bien, expuesto lo anterior, el Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: -----

-----**ACUERDO NÚMERO 01**-----

Con fundamento en los Artículos 35 fracción XXIV y 36 fracción VI de La Ley Orgánica del Municipio Libre, el Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua, **AUTORIZA** por unanimidad de votos, **AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA**

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDORA CUARTA

SECRETARIA



LLAVE. Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.

CUARTO.- AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE LA OFICINA DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO VERACRUZ PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS O SUBEMPLEADAS EN EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, CON LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. El Presidente Municipal informa a sus compañeros Ediles que, otro Convenio que es necesario autorizar, es el de Colaboración con la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad del Gobierno del Estado de Veracruz, ello con la finalidad de que sea instalado un Módulo de la oficina del Servicio Nacional de Empleo Veracruz para la atención de personas desempleadas o subempleadas de nuestro Municipio; ahora bien, a través de dicho Módulo se realizará la vinculación con las empresas de la zona y la región, para la colocación, contratación, reclutamiento y selección de personas desempleadas y subempleadas que habiten en nuestro Municipio. Ahora bien, expuesto lo anterior, el Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 02

Con fundamento en los Artículos 35 fracción XXIV y 36 fracción VI de La Ley Orgánica del Municipio Libre, el Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua, **AUTORIZA** por unanimidad de votos, **AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE LA OFICINA DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO VERACRUZ PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS O SUBEMPLEADAS EN EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, CON LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.** Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.

QUINTO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA. El Presidente Municipal solicita la autorización de sus compañeros Ediles para que ingrese al recinto el Director de Obras Públicas. Una vez autorizado su ingreso, el Director de Obras Públicas informa a los integrantes del Cabildo, que es necesario llevar a cabo la modificación de la estructura del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con Ellas de nuestro Municipio, ya que la ciudadana Sandra Erika Matheis Morales, quien fungía como vocal del sector privado, no podrá seguir formando parte de dicho Comité; por lo anterior, propone la integración de la ciudadana Edith López Pérez para que ocupe el cargo de vocal del sector privado. Dicho lo anterior, el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con Ellas, quedaría integrado de la siguiente manera:

Presidente.- Ciudadano José Cruz Lagunez Sánchez, Presidente Municipal.

Secretario Técnico.- Ciudadano Venancio Carlos Reyes Bretón, Director de Obras Públicas.

Vocales del Sector Público.- Ciudadanos Uriel Samuel Cruz Roque y José Andrés Clemente Gálvez, Regidor Segundo encargado de la Comisión Municipal de Comunicaciones y Obras Públicas, y Director de Desarrollo Urbano respectivamente.

Vocales del Sector Privado.- Ciudadanos Guillermina Fernández Arroyo, Edith López Pérez y Oscar Alberto Ortiz Martínez.

Asesores.- Ciudadanos Ariana Vázquez Morales y Alejandro Córdoba Domínguez, Tesorera Municipal y Titular del Órgano de Control Interno respectivamente.

Habiendo externado su propuesta, el Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 03

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en los Artículos 7 y 8 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con Ellas del Estado



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA



REGIDOR PRIMERO



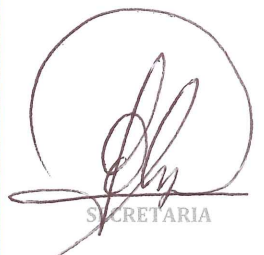
REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

de Veracruz de Ignacio de la Llave, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**-----

PRESIDENTE.- CIUDADANO JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

SECRETARIO TÉCNICO.- CIUDADANO VENANCIO CARLOS REYES BRETÓN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.-----

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO.- CIUDADANOS URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE Y JOSÉ ANDRÉS CLEMENTE GÁLVEZ, REGIDOR SEGUNDO ENCARGADO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, Y DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO RESPECTIVAMENTE.-----

VOCALES DEL SECTOR PRIVADO.- CIUDADANOS GUILLERMINA FERNÁNDEZ ARROYO, EDITH LÓPEZ PÉREZ Y OSCAR ALBERTO ORTIZ MARTÍNEZ.-----

ASESORES.- CIUDADANOS ARIANA VÁZQUEZ MORALES Y ALEJANDRO CÓRDOBA DOMÍNGUEZ, TESORERA MUNICIPAL Y TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO RESPECTIVAMENTE.-----

Cúmplase.-----

SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **once horas con dieciséis minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA




C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO



C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO




C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CÁRRILLO
REGIDORA TERCERA



C. INOCENCIA DINORATH MORALES
ZARRABAL
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
2018 - 2021